

CONDICIONES DE GARANTÍA



SCHUBERTH

CONDICIONES GARANTÍA SCHUBERTH

CONDICIONES GENERALES DE COMPRAVENTA - GARANTÍA DEL FABRICANTE PARA CASCOS DE MOTOCICLETA

SCHUBERTH GmbH (en lo sucesivo: «SCHUBERTH») otorga al cliente final de los cascos de motocicleta mencionados en el punto 1.1, siempre que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, los servicios en el marco de una garantía del fabricante (en lo sucesivo: «Garantía SCHUBERTH»). Estos servicios son adicionales a la garantía legal.

Para participar en la garantía SCHUBERTH, se aplicarán las siguientes Condiciones Generales de Compraventa:

1. PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA GARANTÍA SCHUBERTH, ÁMBITO DE VALIDEZ

- 1.1 La garantía SCHUBERTH es aplicable a todos los cascos de motocicleta SCHUBERTH
- 1.2 La garantía SCHUBERTH se aplica en todo el mundo.

2. ALCANCE DE LA GARANTÍA SCHUBERTH, SEGURO DE ACCIDENTES

- 2.1 La garantía SCHUBERTH es válida por un periodo de cinco (5) años a contar desde la compra de un nuevo producto a un distribuidor por parte de un cliente final.
- 2.2 Riesgos y daños incluidos en la garantía SCHUBERTH
Con la condición de que se haga un uso adecuado, se cubren los defectos de material y fabricación del casco SchubertH que posee el participante.
- 2.3 Riesgos y daños no incluidos en la garantía SCHUBERTH
Todos los demás riesgos y daños no quedan recogidos en la garantía SCHUBERTH, especialmente para:
 - 2.3.1 Cascos accidentados (aquí solo se aplica la cobertura de accidentes conforme al apartado 2.5)
 - 2.3.2 Arañazos en el visor / visera parasol / calota del casco
 - 2.3.3. Conservación incorrecta y daños causados por un uso indebido (intencionado o no)
 - 2.3.4. Daños exclusivamente en la pintura, arañazos o raspones que no afectan al funcionamiento del casco
 - 2.3.5. Desgaste habitual
 - 2.3.6. Daños debidos a un mantenimiento inadecuado
 - 2.3.7. Daños causados por una colocación inadecuada de accesorios o daños provocados por el uso de accesorios y equipos ajenos, de menor valor, defectuosos o incompatibles. Son accesorios y equipos ajenos aquellos que no exhiben el símbolo de SCHUBERTH.
 - 2.3.8. Daños provocados por la manipulación o modificación del casco.
- 2.4 Asimismo, se excluyen los servicios de la garantía SCHUBERTH cuando el participante provoca, intencionadamente o por negligencia, daños o riesgos incluidos en el punto 2.2.
- 2.5 Adicionalmente, se garantiza la cobertura de accidentes conforme a las condiciones del punto 4.

CONDICIONES GARANTÍA SCHUBERTH

3. ADICIONALMENTE, SE GARANTIZA LA COBERTURA DE ACCIDENTES CONFORME A LAS CONDICIONES DEL PUNTO 4.

3.1 Para obtener los servicios en garantía, el cliente final debe presentar el casco en cuestión junto con la confirmación de registro (véase el punto 3.2) y/o el recibo de compra de su distribuidor oficial SCHUBERTH.

3.2 No es necesario presentar el recibo de compra u otro comprobante adecuado si el cliente final se registra online con éxito para participar en la garantía SCHUBERTH en la dirección

[www.schubertth.com/index.php?id=214&no_cache=1] y ha cargado el comprobante correspondiente. Durante el registro, el cliente recibe una confirmación por correo electrónico en la dirección que ha indicado. En este mensaje de correo electrónico hay un vínculo de confirmación (proceso de Opt-In doble), con cuya activación se activa la cuenta del cliente.

3.3 El cliente final, en la medida de lo posible, adjuntará una breve descripción del defecto del producto, además del nombre del modelo, el número ECE y la talla.

3.4 Además, el cliente debe adjuntar su nombre, dirección completa y un número de teléfono en el que esté localizable durante el día.

3.5 Si, conforme a estas disposiciones, existe derecho a la garantía SCHUBERTH, SCHUBERTH, a su propio criterio, reparará o sustituirá el producto o bien devolverá el precio de compra. El proceso se realiza a través del distribuidor oficial.

4. CONDICIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN PARA LA COBERTURA DE ACCIDENTES CONFORME A 2.5

4.1 Para participar en la cobertura de accidentes, el cliente debe entregar a su distribuidor oficial, además de los requisitos indicados en el punto 3, su documento de identidad/pasaporte, así como un parte del accidente en la policía. Para las áreas de Alemania, Austria, Suiza e Italia, los documentos indicados se deben remitir directamente a SCHUBERTH GmbH, Stegelitzer Str. 12, 39126 Magdeburg, Alemania.

4.2 El cliente participa en los gastos con una franquicia igual a 1/3 (un tercio) del precio de compra, partiendo del precio recomendado no vinculante vigente en ese momento indicado por SCHUBERTH para el producto en el año del accidente.

4.3 Si hay datos incompletos o incorrectos, no existirá derecho a los servicios mencionados en el apartado 5 de estas condiciones.

5. SERVICIOS DE LA COBERTURA DE ACCIDENTES CONFORME A 2.5

5.1 Si el cliente requiere los servicios de cobertura de accidentes conforme al apartado 2.5, recibe directamente de su distribuidor oficial SCHUBERTH o, para los territorios de Alemania, Austria, Suiza e Italia, directamente de SCHUBERTH GmbH, un nuevo casco de motocicleta correspondiente al modelo dañado del participante. Si el distribuidor oficial de Schubertth no tiene el casco de motocicleta en existencias, encargará a su importador un modelo adecuado para el cliente.

5.2 La franquicia (apartado 4.2) se debe pagar al distribuidor oficial Schubertth o, para los territorios de Alemania, Austria, Suiza e Italia, directamente a SCHUBERTH GmbH al recibir el casco nuevo.

5.3 Si el modelo ya no se produce, se entregará al participante un modelo comparable de la misma categoría de precios.

CONDICIONES GARANTÍA SCHUBERTH

6. USO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

La obtención, el uso y la transmisión de los datos personales del cliente se realizan según la declaración de protección de datos de SCHUBERTH GmbH comunicada durante el registro en la página web. Los datos personales de clientes no registrados se emplearán sin consentimiento aparte exclusivamente para tramitar la solicitud de garantía.

7. CESE DE LA GARANTÍA SCHUBERTH

SCHUBERTH GmbH se reserva el derecho a cesar en cualquier momento la garantía SCHUBERTH. A partir del cese, no se aceptará ningún caso de garantía por objetos adquiridos con posterioridad a la fecha de cese. La participación de clientes ya registrados se ve tan poco afectada como los contratos de compra ya formalizados con derecho a garantía.

8. RECLAMACIONES LEGALES DE LA GARANTÍA

Si, en los dos (2) primeros años a partir de la fecha de compra, aparecen defectos en el casco SCHUBERTH, el cliente final tendrá derecho, además de la garantía, a la garantía legal a la que está obligado el comerciante al que compró el casco. Este derecho no está limitado por la garantía SCHUBERTH.

9. DISPOSICIONES FINALES

- 9.1 La garantía SCHUBERTH se rige exclusivamente por el Derecho de la República Federal de Alemania.
- 9.2 El tribunal competentes es el de Magdeburgo, si
 - 9.2.1 el cliente es un comercial;
 - 9.2.2 el cliente no tiene jurisdicción general en la República Federal de Alemania o, tras la formalización del contrato, desplaza su sede o domicilio habitual fuera del ámbito de vigencia de la República Federal de Alemania;
 - 9.2.3 si el domicilio o el paradero habitual de la parte reclamada en el procedimiento en el momento de la presentación de la demanda no se conoce.

(Versión: 11/2015)

CONDICIONES GARANTÍA SCHUBERTH

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ PERIODO DE GARANTÍA TIENE MI VISOR?

El visor es parte integral del casco. SCHUBERTH ofrece cinco años de garantía al comprar su casco. No obstante, el visor es una pieza de desgaste, sujeta al desgaste natural condicionado por el uso, el cuidado y las condiciones de almacenamiento. Los arañazos no están cubiertos por la garantía. Para hacer uso de su derecho a garantía debe estar en posesión del justificante de compra original.

¿QUÉ PERIODO DE GARANTÍA OFRECE SCHUBERTH PARA MI CASCO DE MOTOCICLETA?

SCHUBERTH ofrece una garantía de 5 años. Para aprovechar esta garantía ampliada puede registrar su casco. Para hacer uso de su derecho a garantía debe estar en posesión del justificante de compra. Para que le sea más fácil, puede cargar este justificante durante el proceso de registración y así lo tendrá guardado electrónicamente.

¿PUEDO ENVIAR MI CASCO DIRECTAMENTE A SCHUBERTH DESDE EL EXTRANJERO?

Le pedimos contacte siempre al distribuidor que le ha vendido el casco. El envío al taller de SCHUBERTH es posible sólo parcialmente. SCHUBERTH trabaja con representantes oficiales en la mayoría de países y sus **distribuidores**.

¿QUÉ PASA DESPUÉS DE UN ACCIDENTE?

Lamentamos que haya tenido un accidente y al mismo tiempo nos alegramos que el casco SCHUBERTH ha protegido su cabeza y su vida.

Dentro del **registro de garantía**, SCHUBERTH ofrece un seguro gratuito para accidentes. Si ya había registrado su casco antes del accidente, necesitamos solamente una copia de su documento de identidad/pasaporte, así como una copia del aviso de accidente de la Policía. Si su documentación resulta aceptada, SCHUBERTH asume el 2/3 del coste de su casco SCHUBERTH. Usted abonará solo un 1/3 (un tercio) del precio del casco, en base al PVP vigente en el año del accidente. Naturalmente, los daños personales quedan excluidos del seguro de accidente, de acuerdo a nuestros **Términos y condiciones**.

En caso de accidente o caída del casco, aunque de una altura inferior a 1 m, no se garantiza que el casco sigue ofreciendo una protección completa. El casco ha sido creado para absorber los efectos de un golpe, por lo que en principio se debe cambiar. La energía generada en caso de colisión es absorbida, de modo similar a la zona de absorción de impactos de un auto, por la destrucción parcial o total de la estructura exterior o interior del casco. Gracias a la construcción del casco, a menudo estos daños no son visibles desde fuera. Los cascos modernos están contruidos de modo que una parte de la energía generada durante el impacto es absorbida por el deterioro de la carcasa, con lo que ningún resto de energía se transmite directamente a la cabeza.